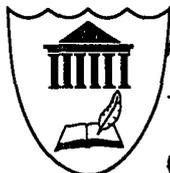




Dr. GONZALO ROMAN CHACON

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Notario
Ecuador

NOTARIA 16°



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
TECNUSA * TECNUSA TECNICA UNIDA S.A.

CUANTIA: 564

QUITO - ECUADOR

AMTC

Di 2 C.C.

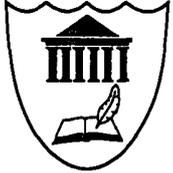
En la Ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador hoy día veinticuatro de Septiembre del año dos mil tres, ante mi DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DE ESTE CANTON; comparecen a la celebración de la presente escritura el señor HARTMUT RABENECKER HENDRICKS, casado en su calidad de Gerente y como tal representante Legal de la Compañía Tecnusa Tecnica Unida S.A., conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante a la presente escritura. El compareciente, es de nacionalidad alemana e inteligente en el idioma castellano, mayor de edad, legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, domiciliado en esta Ciudad de Quito a quien de conocer doy fe; y, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta que me entregan, cuyo tenor literal es el siguiente. SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS. De la Compañía * TECNUSA * TECNICA UNIDA S.A. Al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- interviene en el otorgamiento de la

presente Escritura el señor HARTMUT RABENECKER HENDRICKS. De estado civil casado de nacionalidad alemana. Domiciliado en esta ciudad de Quito. Comparece en calidad de Gerente y como tal representante Legal de la Compañía. Conforme se desprende del nombramiento que para efectos de ley se acompaña a éste; y, además debidamente autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas llevada a efecto el día viernes veinte y ocho de marzo del año dos mil tres. Que se adjunta para que forme parte de esta Escritura. SEGUNDA: ANTECEDENTES: - a) La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres ante el Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, Doctor Manuel José Aquirre. Legalmente inscrita en Registro de lo Mercantil el diez de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, con un Capital Social de QUINIENTOS VEINTE MIL SUCRES (VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) que se encuentran íntegramente pagados: b) Posteriormente mediante escritura Pública otorgada el treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y siete ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, ésta no llegó a perfeccionarse: c) De la misma forma mediante Escritura Pública otorgada el nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Napoleón Lombeyda, Legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón. El veinte y cinco de enero de mil novecientos ochenta y nueve, se procedió a aumentar el capital de la Compañía en

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



NOTARIA 16°



QUITO - ECUADOR

la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRESESESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA): dando un capital total de DOS MILLONES DE SUCRESESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) y su respectiva reforma de estatutos d) mediante Escritura Pública otorgada el veinte de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro. Ante el señor Notario Vigésimo Noveño del Cantón Quito doctor Rodrigo Salgado Valdez legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Quito se aumento el capital en la suma de TRES MILLONES DE SUCRESESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) con la consiguiente reforma de Estatutos; y, e) Finalmente, mediante Escritura Pública otorgada el veinte y seis de enero del dos mil uno ante el Dr. Luis Humberto Navas Dávila Notario Quito del Cantón Quito se aumentó el capital en la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA con la consiguiente reforma de Estatutos. TERCERA : AUMENTO DE CAPITAL.- Con los antecedentes expuestos, el señor HARTMUT RABENECKER HENDRICKS, en su calidad invocada declara que eleva a Escritura Pública el aumento de capital a la suma de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA utilizando a CIENTO SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS DOLARES 80/100 de la totalidad del rendimiento del ejercicio económico del año 2002 y DOS MIL QUINIENTOS SIETE DOLARES 20/100 en numerario aportado por los accionistas a prorrata del porcentaje de sus

Dr. Gonzalo Roman Chacon
Notario Vigésimo Noveño
Cantón Quito - Ecuador

acciones, en consideración de lo expuesto el cuadro de socios y capital queda de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUMERARIO	UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	CAPITAL SUSCRITO	TOTAL
Rabenecker Hartmut	872	2.108,05	135.831,95	137.928,00	138.800,00
Rabenecker Anja	112	351,01	22.636,99	22.988,00	23.100,00
Flores Xavier	8	25,07	1.616,93	1.642,00	1.650,00
Hirtz Ursula	8	25,07	1.616,93	1.642,00	1.650,00
TOTALES	800	2507,20	161.692,80	164.200,00	165.000,00

CUARTA: Reforma de Estatutos.- De conformidad con el aumento de capital e incremento del valor nominal de las acciones, reformese los Estatutos Sociales en el Artículo Quito, que dirá: "El capital social de la Compañía es de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en cien acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CADA UNA, conforme aparece del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas, antes citada y del Acta de la Junta Universal de Accionistas del treinta y uno de julio del dos mil tres que se agregan como habilitantes. QUINTA: Yo HARTMUT RABENECKER HENDRICKS, en mi calidad de Gerente de la Compañía "TECNUSA" TECNICA UNIDA S.A. declaro bajo juramento que la referida compañía no tiene ningún contrato con el Estado. Anteponga y agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Firmado por el doctor Edgar Mora Carrión, Abogada con matrícula profesional número trescientos ochenta y uno del Colegio de Abogados de Quito. Que queda elevada a escritura pública

24
18.52.

NOTARIA DECIMO SEXTA

0000013

Dr. GONZALO ROMAN CHACON



con todo su valor legal y que los señores otorgantes aceptan en todas y cada una de sus partes: para la

NOTARIA 16°

NOTARIA 16°



celebración de esta escritura se observaron los requisitos legales del caso, y, leída que les fue a los señores comparecientes, íntegramente por mi el Notario, se

QUITO-ECUADOR

ratifican y firman conmigo, en unidad de acto, en la cual doy fe.

Dr. Gonzalo Roman Chacón
Quito - Ecuador

SR. HARTMUT RABENECKER HEINDRICKS

C.C. 09-0069030-6

EL NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 090069030-6

HARTMUT RADENECKER HENDRICKS

NOMBRE Y APELLIDO DE PATERNO: RADENECKER HENDRICKS

FECHA DE NACIMIENTO: 1940

FECHA DE NACIMIENTO: RECKLINGHAUSEN, WESTFALIA

LUGAR DE NACIMIENTO: EXT. 115146

REG. CIVIL: EXT. 115146

TOMO: PAG: ACT:

QUILIC P. HIRCHA 1964 EXT. NO.

LUGAR Y AÑO DE EMISIÓN:

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado Quito, a

24 SEP 2003



EL NOTARIO
DR GONZALO ROMAN CHACON

IDENTIFICACION 88949 / 10222

NACIONALIDAD: S.S. BRISSETTE NETTIX

ESTADO CIVIL: SECUNDARIA

INSTRUCCION: TEC. EN PLASTICOS

PROF/OCCUP:

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: RADENECKER

NOMBRE Y APELLIDO DEL MADRE: HENDRICKS

FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 18 DE ENERO DE 1922

LUGAR Y FECHA DE EMISION: QUITO, 18 DE ENERO DE 1922

FORMA DEL TITULAR: mde.s

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA: CA- 0151067

FIRMA DE LA AUTORIDAD:

LUGAR DENTRO:



TECNICA UNIDA S.A.

000004



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

ACTIVOS		
CORRIENTES		\$ 1,384,300.18
CAJA-BANCOS	\$ 91,499.16	
CLIENTES	\$ 597,055.51	
- PROV. INCOBRABLES	\$ 51,254.55	
INVENTARIO DE MATERIALES	\$ 692,651.41	
IMPORT. EN TRANSITO	\$ 59,348.65	
<hr/>		
PROPIEDAD-PLANTA Y EQUIPO		\$ 430,449.61
MUEBLES Y ENSERES	\$ 19,585.70	
- DEP. ACUMULADA	\$ 3,242.78	
EQUIPO DE OFICINA	\$ 7,192.29	
- DEP. ACUMULADA	\$ 1,250.63	
VEHICULOS	\$ 178,534.04	
- DEP. ACUMULADA	\$ 80,742.57	
EDIFICIO-TERRENO	\$ 325,175.65	
- DEP. ACUMULADA	\$ 34,223.60	
ADECUACION Y DECORACION	\$ 9,221.51	
- DEP. ACUMULADA	\$ 2,539.05	
EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 19,159.90	
- DEP. ACUMULADA	\$ 6,420.85	
<hr/>		
ACTIVOS NO CORRIENTE		\$ 62,993.87
PAGOS ANTICIPADOS	\$ 34,976.63	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 4,637.75	
ANT. IMPUESTO A LA RENTA	\$ 3,810.18	
IMP. VALOR AGREGADO	\$ 2,854.26	
RETENCION POR VENTAS	\$ 16,415.05	
GARANTIAS	\$ 300.00	
<hr/>		
OTROS ACTIVOS		\$ 1,766.76
SOFTWARE DE COMPUTACION	\$ 10,370.67	
- AMORTIZACION	\$ 8,603.91	
<hr/>		
TOTAL ACTIVOS		\$ 1,879,510.42

HARTMUT RABENECKER
GERENTE

PATRICIA REINO
CONTADORA



BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002

PASIVOS

CORRIENTES		\$	917,926.14
COBRANZA DEL EXTERIOR	\$	701,236.19	
OBLIGACIONES POR PAGAR	\$	75,406.24	
PROVISION LEYES SOCIALES	\$	39,879.73	
S.R.I. POR PAGAR	\$	33,112.56	
CUENTAS POR LIQUIDAR	\$	68,291.42	
<hr/>			
PASIVOS LARGO PLAZO		\$	380,846.77
CASA OF/CHAUPICRUZ	\$	30,000.00	
PRESTAMOS ACCIONISTAS	\$	350,846.77	
<hr/>			
OTROS PASIVOS CORRIENTES		\$	113,480.53
INTERES ACUM. PRESTAMOS	\$	42,269.16	
INTERES ACUM. PROVEEDORES	\$	71,211.37	
<hr/>			

PATRIMONIO

CAPITAL	\$	800.00	
UTILIDADES RETENIDAS	\$	374,828.02	
RESERVA LEGAL	\$	43,187.86	
RESERVA FACULTATIVA	\$	2,526.73	
RESERVA DE CAPITAL	\$	(115,778.43)	
<hr/>			
UTILIDAD AL 31-DICIEMBRE-2002		\$	161,692.80
<hr/>			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$	1,879,510.42
<hr/> <hr/>			


HARTMUT RABENECKER
GERENTE


PATRICIA REINO
CONTADORA



ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE, 2002

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

VENTAS			\$ 2,088,297.13
- COSTO DE VENTAS			\$ 1,374,055.01
UTILIDAD EN VENTAS			\$ 714,242.12
- GASTOS OPERACIONALES			\$ 494,025.90
Administración	\$	332,822.45	
Ventas	\$	161,203.45	
UTILIDAD OPERACIONAL			\$ 220,216.22
- GASTOS FINANCIEROS			\$ 11,719.52
- GASTOS NO DEDUCIBLES			\$ 1,805.30
+ INGRESOS NO OPERACIONALES			\$ 22,901.14
Interés Ganado	\$	115.17	
Otros Ingresos	\$	5,928.96	
Comisiones Ganadas	\$	38,714.02	
Diferencial Cambiario	\$	(21,857.01)	
UTILIDAD BRUTA, 2002			229,592.54
+ GASTO NO DEDUCIBLES			\$ 2,321.99
15% TRABAJADORES			\$ 34,787.18
15% IMPUESTO A LA RENTA			\$ 24,253.92
25% IMPUESTO A LA RENTA			\$ 8,858.64
UTILIDAD 2002			\$ 161,692.80

HARTMUT RABENECKER
GERENTE GENERAL

PATRICIA REINO
CONTADORA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE TECNICA UNIDA S.A. TECNUSA
LLEVADA A CABO EL DIA VIERNES 28 DE MARZO DE 2003**

El día viernes 28 de marzo de 2003, a las 15:00 horas, y de conformidad a la Convocatoria publicada el día 17 de marzo de 2003, en el Periódico La Hora, se reúnen en las oficinas de TECNICA UNIDA S.A. TECNUSA, los Señores Accionistas, cuya enumeración representan el 99% del capital pagado.

Por acuerdo unánime de los accionistas, preside la Junta el Señor Xavier Flores y actúa como Secretario la Srta. Anja Rabenecker para efectos de esta Junta.

La Presidencia declara instalada la Junta de Accionistas de TECNICA UNIDA S.A. TECNUSA, y dispone que por Secretaría se lea la Convocatoria de la misma, que dice así:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE TECNICA UNIDA S.A. TECNUSA**

Se convoca a los señores accionistas de la compañía TECNICA UNIDA S.A. TECNUSA a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día Viernes 28 de marzo de 2003, a partir de las 15:00 h, en sus oficinas ubicadas en la calle A No. 0e7-110 y Alonso de Torres, Sector C.C. El Bosque, de la ciudad de Quito, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Gerente y Comisario.
- 2) Informe de Auditores Externos
- 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2002
- 4) Destino de utilidades
- 5) Aumento de Capital
- 6) Nombramiento de Comisario de la Compañía
- 7) Elección de Auditores Externos
- 8) Honorarios para el Gerente y el Presidente
- 9) Varios



000006



Los informes, estados financieros y balances están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía, desde el día 21 de marzo de 2003.

HARTMUT RABENECKER
GERENTE

Una vez que se ha aprobado el orden del día sin modificaciones se procede a resolver los puntos de la agenda.

1. Se da lectura al informe de Gerente. Concluida la lectura y después de analizar y discutir el informe, así como los informes adicionales presentados por la Gerencia, los Señores Accionistas los aprueban por unanimidad.

Acto seguido se da lectura al Informe del Comisario para el ejercicio económico del año 2002 y, sometido este a debate de la Junta es aprobado por unanimidad por los asistentes.

2. Se da lectura al Informe de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2002, el mismo que es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas.
3. Se pasa a resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, con relación al Ejercicio Económico al 31 de Diciembre de 2002. Después de un análisis detallado y debate de la Junta, se resuelve por unanimidad aprobar los documentos presentados.
4. Se pasa a resolver sobre el destino de las utilidades, acordando la Junta por unanimidad de reinvertir la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2002.
5. Una vez aprobada la reinversión de las utilidades, los señores Accionistas acuerdan en forma unánime de aumentar el Capital Social de la compañía por el monto total de las utilidades de US\$ 161.900,91.

Además los Señores Accionistas resuelven por unanimidad aportar adicionalmente la cantidad de US\$ 2.299,09 en numerario, con que el Capital Social de la Compañía ascenderá a US\$ 165.000,91.



Se resuelve por unanimidad encargar al Gerente de la Compañía para que realice los trámites legales para obtener el aumento de Capital y su inscripción en el Registro Mercantil.

Después del aumento de Capital el cuadro de Accionistas queda así:

Hartmut Rabenecker	84%	US\$ 138.600,--
Anja Rabenecker	14%	US\$ 23.100,--
Xavier Flores	1%	US\$ 1.650,--
Ursula Hirtz	1%	US\$ 1.650,--
	<u>100%</u>	<u>US\$ 165.000,--</u>

6. Se resuelve nombrar a la Econ. Miryam Heredia como Comisario por el periodo de un año, o sea para el ejercicio económico del año 2003.
7. Se trata la elección de Auditores Externos y se resuelve por unanimidad reelegir al Despacho Moores Rowland Ecuador Cia. Ltda. por el periodo de un año, o sea para el ejercicio económico del año 2003.
8. Siguiendo con el orden del día, los señores Accionistas discuten y resuelven por unanimidad los siguientes honorarios para el Gerente y el Presidente:
Honorarios para el Gerente: 3,30% sobre el valor total de ventas del año 2003.
Honorarios para el Presidente: 0,33% sobre el total de ventas del año 2003.
Se resuelve que se pagará los honorarios mensualmente con valores estimados y realizando cada 4 meses las liquidaciones definitivas.
9. A petición del Señor Xavier Flores se procede a la elección de Gerente y Presidente de la compañía, resolviendo por unanimidad reeligir por el tiempo de cuatro años al Señor Hartmut Rabenecker Hendricks como Gerente y a la Señora Brigitte M. Wettki Mohnke de Rabenecker como Presidente, igualmente por el tiempo de cuatro años. Además, los señores Accionistas deciden en forma unánime que tanto el Gerente como el Presidente siguen en funciones prorrogadas hasta que los nuevos nombramientos estén inscritos en el Registro Mercantil.

Una vez concluidos el conocimiento y resolución de los puntos contemplados en la Convocatoria, se declara un receso para la elaboración del Acta.



Reinstalada la Sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que puesta a consideración de la Junta, ha sido aprobada por unanimidad por sus integrantes.

El Señor Xavier Flores agradece a los socios por su asistencia y declara terminada la Junta, siendo las 22:10 horas.

Anja Rabenecker W.

Hartmut Rabenecker H.

Xavier Flores C.



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE TECNUSA TECNICA UNIDA S.A.**

Llevada a cabo el día jueves, 31 de julio del 2003

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de julio del 2003, a las 15H00, estando presentes los socios que representan la totalidad de las acciones de la Compañía TECNUSA TECNICA UNIDA S.A., en las instalaciones de la misma, deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para el efecto acuerdan por unanimidad que el Sr. Xavier Flores presida la Junta y que la Srta. Anja Rabenecker actúe como secretaria para efectos de la misma.

La Presidencia declara instalada la Junta Universal a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Rectificación de los valores acordados para el aumento de capital en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo del 2003.
3. Incremento del valor nominal de las acciones.
4. Apertura de un nuevo libro de acciones y accionistas.

1. Constatación del quórum:

Rabenecker Hartmut	Propietario 84 acciones	Representa 84% capital pagado
Rabenecker Anja	Propietaria 14 acciones	Representa 14% capital pagado
Flores Xavier	Propietario 1 acción	Representa 1% capital pagado
Hirtz Ursula	Propietaria 1 acción	Representa 1% capital pagado

2. Reinvertir la totalidad de las utilidades del ejercicio económico del año 2002, monto que asciende a US \$ 161.692,80 y destinar este valor total para aumentar el Capital Social de la Compañía.

Los señores accionistas aportarán adicionalmente la cantidad de US \$ 2.507,20 en numerario, de manera que el aumento de capital asciende a un total de US \$ 164.200,00, que sumado al capital actual quedaría en US \$ 165.000,00 de conformidad con el siguiente cuadro:



TECNICA UNIDA S.A.

NOTARIA 16

ACCIONISTA	CAPITAL ANTERIOR	%	AUMENTO	%	CAPITAL ACTUAL	%
Rabenecker Hartmut	US \$ 672	84	US \$ 137.928	84	US \$ 138.800	84
Rabenecker Anja	US \$ 112	14	US \$ 22.988	14	US \$ 23.100	14
Flores Xavier	US \$ 8	1	US \$ 1.642	1	US \$ 1.650	1
Hirtz Ursula	US \$ 8	1	US \$ 1.642	1	US \$ 1.650	1
TOTALES:	US \$ 800	100	US \$ 164.200	100	US \$ 165.000	100

3. En virtud de que el valor actual nominal de las acciones es de US \$ 1,00 y debido al incremento del capital a US \$ 165.000, para el mejor manejo de los títulos accionarios la Junta Universal resuelve por unanimidad incrementar el valor nominal de las acciones a US \$ 1.650 cada una. Autorizando la emisión de nuevas acciones y anulación de las anteriores.

4. En vista de que el Libro de Acciones y Accionistas, se ha extraviado probablemente durante el traslado a las nuevas oficinas, se autoriza la apertura de un nuevo Libro de Acciones y Accionistas.

Se autoriza al Gerente General para que haga los trámites correspondientes hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

Una vez concluido con el orden del día, se declara un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que ha sido aprobada por unanimidad de los integrantes de la Junta Universal.

El señor Xavier Flores agradece a los socios por su asistencia y declara terminada la Junta, siendo las 17H50.

Xavier Flores

Anja Rabenecker

Hartmut Rabenecker

Ursula Hirtz

BANCO DEL PICHINCHA
 Sucursal El Bosque
 J E R O
 18

Depósito
 Cuentas Corrientes
 Cuenta.....: BP-CC 98200054-9
 Nombre.....: TECNICA UNIDA SA
 Documento...: 368706
 Cheques.....: \$ 2,507.20 ✓
 Total.....: \$ 2,507.20 ✓
 Moneda.....: Dolares
 Oficina.....: 031-Agencia El Bosque
 Cajero.....: EVILLAGO
 Fecha.....: 2003-09-11 15:47:23
 Control.....: Sac-203, Corriente, En Línea



RECIBO DE CAJA

Nº 029894

Por \$ **US \$ 2,507.20**
 Fecha: **Quito, 11 de SEPTIEMBRE de 2002**

Recibimos de:

Por concepto:

					VALOR
CUENTAS	CD.	CLIENTES	No.FACT.	DETALLE	
DCO.PICHINCHA				DOC. 368706	2,507.20
OTRAS CTAS. POR COBRA	36096	RABENECKER HARTHUT, SR.		AP. AUMENTO CAPITAL	2,106.05
OTRAS CTAS. POR COBRA	36097	RABENECKER ANJA, SRA.		AP. AUMENTO CAPITAL	351.01
OTRAS CTAS. POR COBRA	36091	FLORES XAVIER, SR.		AP. AUMENTO CAPITAL	25.07
OTRAS CTAS. POR COBRA	36092	HIRTZ GRSOLA, SRA.		AP. AUMENTO CAPITAL	25.07
DOC. 368706 CONTABILIZADO					
ELABORADO POR	AUTORIZADO	CONTABILIDAD			
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>			



TECNICA UNIDA S.A.

Quito, a 28 de marzo de 2003

Señor
HARTMUT RABENECKER HENDRICKS
 Presente.-



Dr. Gonzalo
 Román Chacón
 Quito - Ecuador

Estimado Señor Rabenecker:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de **TECNICA UNIDA S.A. TECNUSA**, en esta fecha, Viernes 28 de marzo de 2003, resolvió reelegir a Ud., como Gerente de la Compañía, de acuerdo a las normas señaladas en los Estatutos, por el tiempo de cuatro años.

Particular que me es grato comunicar a Ud., para los fines consiguientes.

Muy atentamente

Brigitte Rabenecker

Brigitte Margarete Wettki Mohnke de Rabenecker
 C.I. 090435461-0
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede
 28 de marzo de 2003, Quito

Hartmut Rabenecker
 Hartmut Rabenecker Hendricks
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA ES EL GERENTE
 C.I. 090069030-6

TECNICA UNIDA S.A. TECNUSA, constituida el 5 de Abril de 1984, ante la Notaria 23 del Notario Dr. Manuel José Aguirre, inscrita bajo el No. 339.T.115 del Registro Mercantil del 10 de Abril de 1984.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **3284** del Registro de Nombramientos Tomo **134**
 Quito, a **7 MAYO 2003**

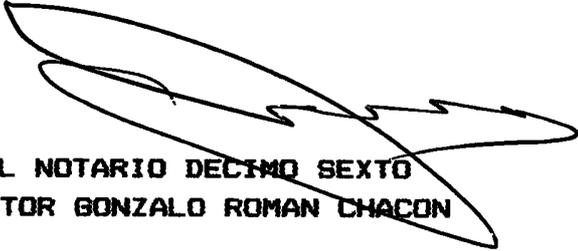
REGISTRO MERCANTIL



DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON QUITO

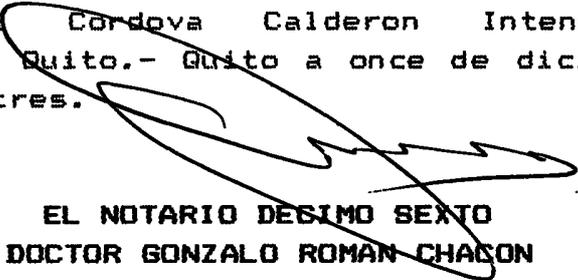
Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA
TECNUSA TECNICA UNIDA S.A., debidamente sellada y
firmada en Quito a veinte y seis de septiembre del
dos mil tres.




EL NOTARIO DECIMO SEXTO
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

RAZON.- NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.-
Con esta fecha y al margen de la matriz de la
escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPANIA «TECNUSA TECNICA UNIDA
S.A., celebrada en esta Notaria con fecha veinte y
cuatro de septiembre del dos mil tres, tome del
contenido del Aumento de Capital de la mencionada
compañía la misma que ha sido aprobada mediante
Resolución número 03. Q.IJ. 4463 de fecha 10 de
Diciembre del dos mil tres, emitida por el doctor
José Anibal Cordova Calderon Intendente de
Compañías de Quito.- Quito a once de diciembre del
año dos mil tres.




EL NOTARIO DECIMO SEXTO
DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON



1 **ZON.-** Con esta fecha tomé nota al margen de la matriz de la Escritura
2 Pública de Constitución de la Compañía TECNUSA TÉCNICA UNIDA
3 SOCIEDAD ANÓNIMA otorgada ante el Doctor Roberto Arregui Solano
4 el 8 de septiembre de 1983; lo referente al Aumento de Capital y
5 Reforma de Estatutos constante en la presente escritura; mediante
6 Resolución No. 03.Q.IJ.4463 de la Superintendencia de Compañías de
7 10 de diciembre del 2003.- Quito, once de diciembre del dos mil tres.-
8

9
10

11 DOCTOR GUSTAVO GARCIA BANDERAS

12 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO INTERINO DEL CANTON QUITO



14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO**



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03.Q.IJ. CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 10 de diciembre del año 2.003, bajo el número **3728** del Registro Mercantil, Tomo **134**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **339** del Registro Mercantil de diez de abril de mil novecientos ochenta y cuatro, a fs. 685 vta., Tomo 115.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**TECNUSA TÉCNICA UNIDA S.A.**", otorgada el veinticuatro de septiembre del año 2.003, ante el Notario **DÉCIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMÁN CHACÓN**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **035376**.- Quito, a dieciséis de diciembre del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR.-**



DR. RAUL GAYTOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

